## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Nueva Carteya

Núm. 3.868/2011

D. Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), hace saber:

Que expuesto al público el expediente de modificación del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2011, mediante suplementos de crédito, inicialmente aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2011, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo legal, resultó aprobado definitivamente según lo acordado y legalmente previsto, suponiendo las modificaciones el resumen siguiente:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.			
a). Presupuesto de gastos.			
	Partida	Denominación	Cantidad
	151.609.00	Aportación municipal a obras	142.070,85 €
TOTAL			142.070,85 €
b). Presupuesto de ingresos.			
	Partida	Denominación	Cantidad
	91.300	Préstamo para inversiones	100.000,00 €
TOTAL			100.000,00 €
Transferencias negativas			
	Partida	Denominación	Cantidad
	920.609.02	Construcción nuevo Ayuntamiento (PPOS 2008-2012)	42.000,00 €
TOTAL			

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.3, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto

refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en Nueva Carteya a 11 de abril de 2011. El Alcalde, Fdo.: Vicente Tapia Expósito.